EL GOBIERNO ANUNCIA QUE DOMINA LA ACTUAL REVOLUCION EN ESPAÑA



Diario Independiente de la Mañana. — SANTA FE, MARTES 21 DE JULIO DE 1936 — REPUBLICA ARGENTINA — Nro. 2950

EN UN ACCIDENTE DE AVIACION MURIO EL GENERAL SANJURJO

EL EX-REY ALFONSO XIII CALIFICA DE MOVIMIENTO NACIONAL LA REVOLUCION

Al descender de un avión el general Gómez Morato, que iba a ponerse al frente de las tropas leales de Melilla fué tomado prisionero

GRANADA FUE OCUPADA POR LOS INSURRECTOS

BUENOS AIRES, julio 20. — El doctor Enrique Diez Canedo, nuevo embajador de la República Española en Buenos Aires, nos declaró su optimismo sobre la actual situación política española y, entre otras cosas, manifestó que el pueblo español está resueltamente del lado del gobierno legal.

Gran Recibimiento de los Asturianos

MADRID, julio 20. — El pueblo tributó un grandioso recibimiento a 5.000 mineros asturianos, que llegaron armados con fusiles y dinamita para reforzar las guardias civiles y las tropas de asalto, patrullando las calles.

Dos Mil Muertos en Barcelona

GINEBRA, julio 20. — Viajeros llegados por avión desde Barcelona, dicen que el gobierno de Madrid controla la situación en todo el país y que solamente quedan muy pocos focos revolucionarios.

Agregan que en los incidentes registrados en Barcelona han resultado de 2.000 a 3.000 muertos.

Varios Oficiales se Suicidaron

MADRID, julio 20. — Al penetrar las tropas leales en el cuartel de La Monteña, encontraron los cadáveres de dos tenientes coroneles y 16 oficiales, los cuales se suicidaron antes de rendirse.

El propio general Fanjul, que encabezó la revuelta de Madrid, está herido de gravedad.

El Accidente al General Sanjurjo

LISBOA, julio 20. — Informan de Cascai, residencia habitual del general español Sanjurjo, que apenas había despegado el avión para conducirlo a España a fin de que tomara la dirección del movimiento contra el gobierno de Azaña, se incendió, cayendo envuelto en llamas.

El cadáver de Sanjurjo está carbonizado. El piloto Ansaldi, que dirigía el avión sólo está herido levemente. La opinión de todas las personas que presenciaron el accidente es que se trata de una atentado contra el citado militar, hecho que ha sido cometido por indicaciones de los opositores a Sanjurjo.

DECLARACIONES DEL EX REY ALFONSO

PRAGA, julio 20. — El ex rey Alfonso, que se encuentra en esta ciudad, desmintió que los sucesos de España, sean un movimiento anti republicano, sino que es un movimiento nacional contra el gobierno izquierdista que llevó a la nación al desorden y a la bancarrota. Agregó que la restauración de la monarquía sólo se producirá por medios pacíficos. Culpó a los actuales gobernantes y a los partidos de izquierda de ser los únicos responsables de lo que está sucediendo, pues ellos han comenzado a asesinar a sus adversarios, cosa que necesariamente debía provocar una reacción.

TOMARON PRISIONERO A GOMEZ MORATO

GIBRALTAR, julio 20. — Anuncian de Melilla que el general Gómez Morato, que había partido de Madrid para esa plaza, para ponerse al frente de las fuerzas leales del gobierno al descender del avion que lo conducía, fué tomado prisionero por los rebeldes.

GRANADA EN PODER DE LOS REVOLUCIONARIOS

LISBOA, julio 20. — La radio de Sevilla anuncia que la ciudad de Granada ha caído en poder de las tropas insurrectas.

ARDE LA CIUDAD DE MALAGA

GIBRALTAR, julio 20. — Informaciones de fuentes revolucionarias anuncian que la ciudad de Málaga, está ardiendo.

LS COMBATES DE BARCELONA

MADRID, julio 20. — Anuncian de Barcelona que el aspecto es impresionante, habiéndose producido violentísimos combates entre las tropas que defendían la ciudad y los revolucionarios. El número de muertos es elevado.

Bajó la Peseta

LONDRES, julio 20. — En las operaciones de hoy la peseta sufrió una baja considerable originada por el movimiento que perturba ese país.

Una Advertencia del Gobierno

MADRID, julio 20. — El gobierno ha dado un comunicado, advirtiendo a la población que no debe hacérsele fuego a algunos elementos derechistas, que hacen continuamente disparos desde las azoteas y balcones, para determinar con ello la confusión y el desconcierto.

Agregan que las milicias civiles que han cooperado patrióticamente en defensa de la república contra los traidores deben permanecer serenas ante estos hechos.

INFORMACION DE LA EMBAJADA ESPAÑOLA EN LONDRES

MADRID, julio 20. — La embajada española comunicó oficialmente a la cancillería que el gobierno ha dominado todo el movimiento revolucionario en la península.

Solamente en Marruecos dominan los rebeldes, pero están siendo dominados paulatinamente.

MASACRE DE LEALES EN TETUAN

MADRID, julio 20. — Anuncian que en Tetuán han sido masacrados los hombres adictos al régimen republicano que no quisieron plegarse al movimiento.

LA MUERTE DEL GENERAL SANJURJO

MADRID, julio 20. — La trágica muerte del general Sanjurjo, ha venido a ser el golpe final que recibieron los rebeldes, aparte de la muerte del general García Herran y las reducciones de los generales Fanjul y Godet, son numerosos los altos jefes que han sido tomados prisioneros.

EL BOMBARDEO A CEUTA

GIBRALTAR, julio 20. — Se vió claramente desde esta ciudad, cuando el destroyer español Sánchez Barcaiztegui, bombardeaba la plaza de Ceuta, sin que los rebeldes contestaran al fuego.

NO SESIONO EL COMITE NACIONAL

Estaban ausentes numerosos miembros de ese organismo

BUENOS AIRES, Julio 20.— Hoy debía reunirse la Mesa Directiva del Comité Nacional del Radicalismo, pero ante una ligera indisposición de Alvear y la ausencia de algunos miembros de ese alto organismo partidario, se aplazó sin fijarse nueva fecha.

Se descuenta que tampoco se reunirá mañana el Comité Nacional. Sin carácter oficial se reunieron los componentes de la Mesa Directiva y los miembros de la Comisión de Asuntos Políticos, bajo la presidencia del Dr. José [illegible], con la presencia de Mosca, de la Torre, Zabala, Boatti, Avellaneda, Guido y otros, no trascendiendo lo tratado.

También se reunió la comisión de Agremiación, bajo la presidencia del doctor Pablo Torelló, tratándose la organización de los ferroviarios. Se aprobó citar a los delegados que resultaron electos en los últimos comicios internos para el 25 del corriente a fin de constituir el Comité Central Ferroviario y realizar un acto público el 26 del corriente en esta capital.

En la reunión del día 25 estarán presentes todas las empresas del riel.

Se Habla de la Solución del Pleito

Se realizan conversaciones entre los dirigentes de los bloques

BUENOS AIRES, julio 20. — En los círculos políticos reina una gran expectativa sobre el posible éxito de las conversaciones que se vienen realizando entre las autoridades de los bloques parlamentarios, pues el hermetismo de las mismas da lugar a versiones y conjeturas sobre posibilidad de lograr o no una solución a lo que hasta ahora se considera como un callejón sin salida.

Hoy hemos tenido oportunidad de conversar con algunos legisladores y los mismos desmienten categóricamente que personas ajenas al Parlamento estén tramitando un acercamiento.

Los presidentes de los bloques desmienten la versión propalada por algunos diarios que aseguraba que un ex funcionario y un ex senador serían los encargados por el Presidente de la Nación para lograr un acercamiento y la reanudación de la labor del Parlamento.

SE TRAMITA UN MATCH ENTRE J. LOUIS Y SHARKEY

NUEVA YORK, Julio 20. — Se anuncia la concertación de un match entre los pugilistas Joe Luis y Jhon Sharkey, el cual se realizaría el 12 de agosto.

UN VIOLENTO TEMPORAL EN LA PROV. DE SALTA

SALTA, Julio 20. — Esta madrugada se produjo un violento temporal que determinó gran pánico.

Volaron varios techos y se derrumbaron numerosas casas. Se han producido varios lesionados. La policía presta auxilio a las familias que han quedado sin hogar.

La Plaza de la República en Pamplona





UNA IMPRESION GRAFICA DE PAMPLONA. — El paseo de Sarasate y la Plaza de la República, son estos dos aspectos de Pamplona, uno de los puntos neurálgicos del actual movimiento revolucionario en España

Condenaron al Gobierno de la Nación

Debe pagar al F. C. de Entre Ríos $ 5.602.000

BUENOS AIRES, Julio 20 —El Juez Federal Sarmiento condenó al gobierno nacional a pagar la suma de 5.602.000 pesos deducidos 2.950.000 entregados a cuenta a la Empresa del Ferrocarril de Entre Ríos, como saldo del precio por la compra del ramal ferroviario de Crespo a Hasencamp, que fué expropiado por decreto del Poder Ejecutivo.

La Reunión de la Com. de Neg. Constitucionales

Está citada para las 10 horas de hoy

BUENOS AIRES, julio 20. — Mañana a las 10 horas se reunirá la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, de acuerdo con la citación hecha por su presidente Dr. Ravignani, para avocarse al estudio sobre la cuestión de privilegio de la Cámara.

Como informamos hace días, se descuenta la inasistencia de los representantes de la Concordancia, pero ello no será inconveniente, pues el Frente Popular tiene mayoría en dicha Comisión.

Si llegara a dictaminar se descuenta que el asunto tendrá entrada y será considerado en la sesión del miércoles si se logra quórum.

Importante Reunión en la Presidencia de la Cámara de Diputados

El doctor Noél conferenció primeramente con los representantes de los bloques del Frente Popular y luego con Corominas Segura y Pita

LA DECLARACION DEL FRENTE POPULAR

BUENOS AIRES, Julio 20 —Esta tarde se realizó una importante reunión en la presidencia de la Cámara de Diputados, estando presentes los representantes del sector socialista doctores Ghioldi y Dickmann, el demócrata progresista Julio Noble y el radical Aguirrezabala.

Poco después de haber finalizado la conferencia se hicieron presentes los representantes de la Concordancia, diputados Pita y Corominas Segura.

Estos departieron con el Dr. Noel a puertas cerradas por largo tiempo, no trascendiendo lo conversado.

Entrevistados los dirigentes del Frente Popular al abandonar la sala de la presidencia manifestaron que la visita había respondido a un propósito de coordinar la conducta a seguir en la sesión de la Cámara el miércoles próximo.

Los representantes de la Concordancia manifestaron que la visita tenía por objeto informar sobre la posibilidad de que la Comisión de Negocios Constitucionales dictamine mañana sobre las notas del ministro del Interior, la actitud del Senado y el proyecto de declaración formulado por el Frente Popular y en el caso de que ello se produjera qué garantías contaba la Concordancia para el miércoles próximo.

Agregaron que la actitud de los bloques será resuelta mañana a las 17 horas en que se reunirán para considerar si deben o no acudir a la sesión del miércoles.

EL Dtor. FRESCO CONFERENCIO CON EL GRAL. JUSTO

BUENOS AIRES, julio 20. — El gobernador Fresco visitó al primer mandatario departiendo durante media hora.

También visitaron al Presidente Justo numerosos legisladores y dirigentes de la Concordancia.

EL ACUERDO DE LOS DARDANELOS

MONTREAUX, julio 20. —En una solemne ceremonia en el Palhace Hotler, se firmó la Convención sobre la defensa de los Dardanelos.

EL CITADO MILITAR SE DIRIGIA A ESPAÑA PARA PARTICIPAR DE LA LUCHA

El gobierno ordenó que varios barcos de guerra inicien un ataque contra la ciudad de Ceuta

DECLARACIONES DE GIL ROBLES

MADRID, Julio 20. — Con la cooperación de la Escuela de Tiro y del Ejército, de Getafé las fuerzas leales al gobierno consiguieron apoderarse del cuartel de Carabanchel, que había sido ocupado por elementos revolucionarios.

El primer cadáver que se encontró en el interior del cuartel de Carabanchel, fué el del general García Herran, el que también figuró entre los sublebados el 10 de agosto de 1932.

ERA BOMBARDEADA CEUTA

GIBRALTAR, julio 20.—Desde ésta se observaba a las 15 y 40 horas, cómo buques leales al gobierno estaban bombardeando la ciudad de Ceuta, con el fin de reducir a los rebeldes españoles que controlaban la situación.

SERAN PROTEGIDOS LOS SUBDITOS BRITANICOS

GIBRALTAR, julio 20. — Oficialmente se anuncia que un destructor británico ha recibido órdenes de partir inmediatamente para el puerto de Málaga, con el fin de proteger a los súbditos británicos, ante la gravedad de la situación.

INCENDIOS EN MALAGA

GIBRALTAR, Julio 20. —Una información suministrada por radio hace saber que en Málaga se están incendiando una gran cantidad de casas y que la situación se agrava por momentos.

Se sabe que los súbditos británicos residentes en ese punto serán embarcados en varios barcos británicos que ya han partido con ese destino.

UN ULTIMATUM AL Gbno. DE MADRID

LONDRES, Julio 20. — Una agencia noticiosa de esta ciudad, ha recibido una información asegurándose que el gobierno de Madrid ha recibido un ultimátum de los jefes rebeldes dándole un plazo de dos horas para que se entregue, pues en caso contrario iniciarán un ataque contra la Casa de Gobierno.

DECLARACIONES DE GIL ROBLES

PARIS, Julio 20.— El jefe de la C. E. D. A. señor José María Gil Robles, ha hecho declaraciones a un redactor del diario "París Soir".

Dice el destacado político que era el jefe de la minoría parlamentaria derechista, pero que en nada ha intervenido en este golpe de Estado, llevado a cabo por elementos puramente militares.

EJECUSIONES EN LA LINEA

GIBRALTAR, Julio 20. — Informaciones propaladas por radio, anuncian que el comando revolucionario actualmente en La Línea, hizo ejecutar a varios sargentos y soldados que no acataron la orden de entregar sus armas y servir a la revolución.

Todas las calles de la ciudad están desoladas, pues la mayoría de los habitantes han huído a localidades vecinas. Hay muchos cadáveres en las calles. El gobierno ha suspendido el tráfico de vehículos entre La Línea y algunos pueblos en vista de la actual situación y a fin de evitar cualquier incidente internacional.

DECLARACIONES DE LOS REVOLUCIONARIOS

TANGER, julio 20. — Muchos elementos que se han plegado al movimiento han formulado declaraciones, diciendo que en el primer momento estaban indecisos, pero al enterarse que los propósitos de los revolucionarios era el de impedir que España sea llevada al comunismo, los inclinó a formar parte de los ejércitos rebeldes.

Expresan que el pueblo de España, apoya al gobierno porque ignora los planes de los hombres que dirigen a la nación, que sólo responden a las aspiraciones de los dirigentes comunistas.

ES NORMAL EL TRAFICO FERROVIARIO EN LA ZONA DE MADRID

MADRID, Julio 20. — Oficialmente se informa que la guarnición de Alcalá de Henares, que se había sublevado, entregó sus armas, poniéndose a las órdenes del gobierno.

También se anuncia que en Sevilla grupos de rebeldes están atacando los cuarteles de la guardia civil a los que tienen encerrados.

El gobierno anuncia que el tráfico ferroviario en la zona de Madrid ha sido normal y no hay ninguna perturbación por los actuales sucesos.

MENSAJE DEL GENERAL GODET

BARCELONA, Julio 20. — El general Godet que fué uno de los primeros dirigentes del movimiento que fué encarcelado, ha hecho un llamamiento a los revolucionarios, pidiéndoles que entreguen las armas y que no luchen, porque ello será inútil pues en todos los puntos están siendo vencidos por las fuerzas del gobierno.

SE REUNIO EL BLOQUE DEMOCRATA

Se prosiguió considerando el actual momento político

BUENOS AIRES, Julio 20.— Esta mañana no se registró ninguna actividad política. Por la tarde se reunieron algunos bloques parlamentarios sin carácter oficial a excepción del demócrata nacional que sesionó a las 15.30 horas, bajo la presidencia del Dr. Corominas Segura y de la cual participaron los socialistas independientes.

La reunión fué secreta y media hora después pasó a cuarto intermedio hasta las 18 horas para dar tiempo a la llegada de algunos miembros que se encontraban ausentes.

Reanudada la sesión se prosiguió estudiando el [illegible] político y parlamentario. También se reunieron la [illegible] de los senadores de la Concordancia considerando la posibilidad de sesionar mañana [illegible] proseguir su labor interrumpida hace cerca de un mes.

En esta reunión se aprobó efectuar una nueva reunión mañana a las 15 horas para resolver en definitiva si se celebra o no la reunión. La mayoría se muestra partidaria de sesionar para terminar con el asunto de Brachmann y tratar el proyecto venido en revisión sobre la modificación de la ley Sáenz Peña.

Declaraciones del Senador por Mendoza, Señor Lagos

MENDOZA, julio 20. — Hoy llegó a esta ciudad el senador nacional Suárez Lagos y anunció que se producirán importantes cambios en la administración nacional, guardando absoluta reserva sobre los propósitos que provocarán tal resolución.

Una Iniciativa Tendiente a Habilitar un Nuevo Tipo de Escuela Especial

TENDRIA UN CARACTER DOMESTICO

Funcionaría la misma, a la tarde, de 14 a 16.30 horas, según el PROYECTO

La inspectora de Escuelas Especiales, se ha dirigido a la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial, dando a conocer una iniciativa que debe ser estudiada para la correspondiente resolución.

NUEVO TIPO DE ESCUELA

Comienza diciendo que somete a consideración una iniciativa tendiente a obtener se habilite en esta capital un nuevo tipo de escuela especial para señoritas.

Dice que actualmente funcionan escuelas para señoritas que permiten concurrir al alumnado en turnos matutinos y vespertinos prolongados en procura de capacitación y título habilitante para el ejercicio de la profesión o de la enseñanza.

Las exigencias que se imponen y la necesidad, dice, de desarrollar planes de estudios, en varios ciclos o años, hace que determinados núcleos de población femenina se vean impedidos de aprovechar la enseñanza que se imparte actualmente. La distancia que se advierte entre aquellas personas del sexo femenino que pueden recibir esa enseñanza integral y las que están impedidas de tener esa ventaja es motivo de seria preocupación. Agrega que ha estudiado con detención la forma de encarar una solución creando lo que llama un término medio entre la enseñanza actual y la ausencia de enseñanza.

DOS NUCLEOS

En seguida dice que considera que existen dos núcleos importantes de personas del sexo femenino que pueden agruparse para constituir ese término medio y a quienes el Estado debería tratar de inculcarles conocimientos que les permitan elevar su nivel de cultura y capacidad. Uno de esos núcleos lo constituyen las personas adultas mayores de 20 años del sexo femenino que desempeñan las tareas de "ama de casa" y con quienes se podría contar después de terminadas las tareas del mediodía hasta momentos antes de que regresen los niños escolares a sus respectivas casas.

Sigue la comunicación así:

"Este curso se podría habilitar de 14 a 16.30 horas y su alumnado sería libre sin otras exigencias que las propias del ingreso: edad, certificado de buena conducta, etc. Los talleres a habilitarse serían de las manualidades comunes con especialización de economía doméstica. No desearía extenderme en este delineamiento con los detalles de la enseñanza de cada sección; pero debo destacar algunos aspectos de la última rama citada: la cocina, la higienización del hogar con enseres, lustre de muebles y pisos, pequeñas compostureas, etc. Se darían normas para el contralor de los gastos o en otras palabras, aunque con modestia, de contabilidad doméstica. Igualmente estaría habilitado un taller de "pequeñas industrias" para enseñar a teñir trajes o telas, fabricar infinidad de pequeños muebles del hogar, etc.

A todo lo anterior se lo completaría con la enseñanza de cosas pequeñas para alegrar el espíritu, con lecturas agradables y de interés para una ama de casa, con algunas conferencias o clases de puericultura, etc.

Sería este curso, en una palabra, una continuidad del hogar común.

El otro núcleo del sexo femenino lo constituyen, especialmente, las propias maestras de las escuelas industriales de señoritas y las empleadas de comercio.

Como los comercios, en su mayoría, cierran a las 19 horas, podría habilitarse el segundo curso que propicio desde las 19.30 a 21.30 horas.

Para el alumnado regirían disposiciones análogas a las del primer curso. En la enseñanza, a veces también semejante, tendrá sus miras hacia la faz comercial. Se dictarían nociones de contabilidad, caligrafía, dactilografía, castellano, correspondencia comercial, clases sobre decoración de interiores, nociones sobre la manera de vender, conquistar al cliente, etc. Se dictarían también las clases sobre puericultura.

El alumnado por lo heterogéneo sería orientado de acuerdo a sus necesidades a los talleres o grados respectivos.

Dejo así esbozada mi iniciativa. Desearía que ella contribuya a resolver problemas que considero palpitantes. Si así fuera, habría secundado la obra de renovación en la enseñanza especial en que está empeñado y lleva a cabo el señor director general.

Si esa superioridad participa de la sugestión, que he fundado, he de estimarle me autorice a habilitar en esta capital, en su zona céntrica, una escuela de señoritas con los dos cursos especiales antes delineados. Si bien es verdad que el año escolar ha promediado, el carácter del alumnado —que sería libre— permite habilitar los cursos en esta época con la experiencia que se recoja, reabrirlos el año próximo con organización indudablemente eficiente.

Con el Interventor Nacional Doctor Bruchmann

MOMENTOS ANTES DE SEGUIR VIAJE. — Cinco minutos antes de que el tren del Central Argentino, a donde había trasbordado, continuara viaje para Buenos Aires, llegó el doctor Bruchmann a la estación. Venía en viaje desde Rosario, y fué directamente a saludar al ministro, con quien aparece en esta nota. Los acompaña el Dr. Maciel. En el andén, estaba el señor Alfredo Bello

Un Incidente se Produjo en M. del Plata

Un farmacéutico atacó a balazos a un colega, hiriéndolo

MAR DEL PLATA, julio 20. — Esta noche Esteban Benzone, comerciante establecido con farmacia en la Avenida Luro entre Salta y Jujuy, en circunstancias de poner fin al resultado del balance de otra casa del mismo ramo, de la que es parte Manuel Brugo García, después de un cambio de palabras, hizo contra éste un tiro de revólver, cuyo proyectil hirió en el hombro derecho.

El farmacéutico Mario Ramírez, que se hallaba presente y que intentó evitar la agresión fué herido también por Benzoni de dos balazos en la caja del cuerpo, de pronóstico reservado.

La policía detuvo al agresor y secuestró el arma empleada. Los tres son miembros de una misma familia, casados, y estimados por sus actividades comerciales de esta ciudad.

SAAVEDRA LAMAS REANUDO AYER SUS TAREAS OFICIALES

BUENOS AIRES, julio 20. — El canciller Dr. Saavedra Lamas reanudó hoy sus actividades oficiales, informándose sobre las novedades producidas durante su ausencia.

También conversó con el titular de Agricultura y Hacienda sobre el nuevo convenio con Gran

Se Constituyó un Jurado Escolar

En cumplimiento de la resolución dada a conocer oportunamente de que los cargos directivos docentes serían llenados por concurso, en el día de ayer ha quedado constituído el jurado que entenderá en las pruebas para llenar la vacante de Regente, sección mujeres, de la Escuela de Artes y Oficios de San Jenaro.

Tuvo lugar el acto en el despacho del Director General de Enseñanza Normal y Especial, señor Figueroa. Ayer mismo dió comienzo a la tarea que se le ha confiado.

Deberá estudiar todos los antecedentes y títulos de los aspirantes a dicho cargo. Terminadas las pruebas el jurado deberá formular la terna que se elevará al señor Ministro de Instrucción Pública, Dr. Foster. De dicha terna se deberá hacer el nombramiento de Regente para el nombrado establecimiento educacional de San Jenaro, cargo que, como lo dejamos dicho, se encuentra vacante.

CINCO MIL ASTURIANOS COLABORARON AYER EN LA DEFENSA DE MADRID

Al entrar las tropas leales en el cuartel de La Montaña fué tomado prisionero el Gral. Fanjul, que era uno de los jefes de la revolución

EL BOMBARDEO DEL CUARTEL DE SEVILLA

MADRID, julio 20. — Oficialmente se anuncia que en el interior del país el movimiento está siendo dominado por el gobierno que está actuando en forma enérgica contra los revolucionarios.

UNA MORATORIA POR 48 HORAS

MADRID, julio 20. — El gobierno dictó un decreto por el cual se acuerda una moratoria por el término de 48 horas. Esta medida se adopta teniendo en cuenta la gravedad de la actual situación interna por que está atravesando el país, lo cual resta garantías para el funcionamiento de las instituciones bancarias, las que en muchas ciudades no han abierto sus puertas.

BOMBARDEO EN SEVILLA

MADRID, julio 20. — Oficialmente se anuncia que los aviones militares han iniciado el bombardeo a los cuarteles que están ocupados por los rebeldes en Sevilla.

OFRECIMIENTOS AL GOBIERNO

MADRID, julio 20. — El gobierno ha recibido numerosos ofrecimientos de parte de los regimiento con asiento en esta ciudad.

También la Conferencia Internacional del Trabajo, aprobó una resolución por la cual se apoya al actual gobierno de España.

EL ATAQUE AL CUARTEL DE LA MONTAÑA

MADRID, julio 20. — Oficialmente se anuncia que los rebeldes que estaban concentrados en el cuartel de la Montaña, a escasa distancia del palacio presidencial fueron atacados por la aviación a las 4.30 horas, mientras tropas de infantería y artillería los han rodeado.

Los rebeldes se defendieron desde el primer momento de todos los ataques y la lucha duró hasta las 11 horas, registrándose gran número de bajas por ambas partes.

Inmediatamente de entrar en el cuartel fué tomado prisionero el general Fanjul que era quien dirigía las tropas, mientras que su compañero el general García Herrán se había suicidado al ver que fracasaba el movimiento militar.

Se sabe que hay más de 1.000 prisioneros dentro de los cuarteles. Los 5.000 asturianos que llegaron a esta ciudad, colaboraron eficazmente en la defensa de la misma.

UN COMUNICADO DEL GOBIERNO

MADRID, julio 20. — El gobierno dió un comunicado, anunciando a las 11 horas, había sido sofocada la revolución en la provincia de Madrid y que había sido tomado prisionero el ex subsecretario del Ministerio de Guerra, general Fanjul.

ECONOMIAS MAL ENTENDIDAS

Es cosa fatal que cuando el Estado se dispone a hacer economías, la realización de las mismas surtan efectos contrarios a los propósitos perseguidos, es decir, que tales economías se vuelven contra los intereses generales, que son precisamente los únicos que el Estado debe cuidar y respetar.

Sugiérennos estas reflexiones el vivo desagrado que ha producido entre el laborioso vecindario de Recreo la disposición adoptada por la Dirección Nacional de Ganadería, mandando retirar de dicha localidad al empleado que tenía a su cargo la atención del baño instalado hace algunos años a requerimiento de los ganaderos de la zona, lo que equivale a la suspensión de tan importante servicio.

El inconsulto procedimiento de la Dirección de Ganadería revela que ésta ha olvidado lo ocurrido vez pasada cuando se dispuso la clausura del baño instalado en Nelson, hecho que según se recordará originó la infección de esa zona en donde la garrapata había sido poco menos que extirpada.

Los perjuicios materiales que la medida del citado organismo nacional ocasionará a los hacendados, se palparán dentro de breve tiempo, pues debe tenerse presente que la hacienda en tránsito para el matadero de esta ciudad, como así mismo para los remates - ferias de los departamentos Las Colonias, Castellanos y otros no menos importantes de la zona norte de la provincia deben cruzar por Recreo, cuyos campos no tardarán en infectarse nuevamente de garrapata, con las consecuencias que tal situación supone para dichas haciendas. Por otra parte, con la suspensión de los referidos servicios de baño se obliga a los ganaderos de Recreo y demás puntos limítrofes a trasladar sus haciendas al baño más próximo, que es el que funciona en Nelson, distante nada menos que 30 kilómetros de la localidad nombrada en primer término, lo que nos releva de abundar en mayores consideraciones acerca de la serie de incomodidades y gastos que se ocasionará a los ganaderos de la zona afectada por la resolución de la Dirección Nacional de Ganadería.

Es de esperar, entonces, que haciéndose eco del descontento de los hacendados de Recreo y sus puntos limítrofes, la mencionada repartición proceda sin dilaciones a rever la resolución que comentamos.

Los Honorarios de los Agentes Fiscales

SE EXPIDIO EL FISCAL DE ESTADO, AYER

Estima de todo punto valederas las razones en que se fundamenta un pedido

EL DICTAMEN

DURANTE el gobierno del doctor Gómez Cello, Diego de Alvear inició un juicio contra Mariano Alvarado, sobre reivindicación y con intervención de la provincia como garante de evicción. Dicho juicio fué en apelación ante la Cámara Federal y Corte Suprema de la Nación, que revocaron el fallo que fuera adverso al llect, confiando en ese entonces la provincia la defensa de sus intereses al doctor Luis Pedroni que, en ese entonces desempeñaba el cargo de Agente Fiscal de los Tribunales de Rosario.

HONORARIOS NEGADOS

Una vez que el citado terminó el trabajo solicitó se le regulatan sus honorarios, a lo que no se hizo lugar.

Poco hace que el doctor Pedroni reinició las gestiones pidiendo que sea reconsiderada aquella resolución.

LA OPINION DEL FISCAL

Se ha expedido ahora el Fiscal de Estado, Dr. Cafferata, en estos términos:

Las razones en que el doctor Pedroni fundamenta su pedido actual de reconsideración las estimo de todo punto valederas: su actuación, aparte de haberse producido en esa oportunidad ante los tribunales federales de alzada importó para la provincia un beneficio evidente y tanto mayor, cuando que había sido condenada en primera instancia.

También resulta evidente la baja proporción de honorarios en relación a la suma en que la provincia había sido condenada.

La dificultad para el solicitante, en este caso, estribaría en la tesis sustentada por esta Fiscalía de Estado sobre la estabilidad de los actos administrativos definitivamente concluídos, cual sería la resolución del señor gobernador Gómez Cello, refrendada por su ministro de Hacienda.

Pero el caso de Pedroni es de excepción, merced a que el honorario que reclama fué expresamente consentido (y aún reputado bajo) por el representante de la provincia y ante el Tribunal de la anterior referencia. Ello, juntamente con las demás circunstancias que hace notar el recurrente, habría creado un vínculo de carácter obligatorio para el Estado que, en la hipótesis de una contención judicial, creo que sería con toda probabilidad reconocido por los Tribunales.

Este convencimiento me lleva a aconsejar una resolución en sentido favorable a la pretensión del doctor Pedroni quien, sobre haber defendido con brillo y manifiesta eficacia los intereses de la provincia, actuaba ejercitando un rol distinto del que le asignaba su función de Agente Fiscal, a la cual no corresponde otra retribución que el sueldo asignado en la Ley de Presupuesto.

Esta es mi opinión, que someto al superior criterio del Ejecutivo.

HUBO SERIOS DISTURBIOS EN BILBAO



SE HAN VIVIDO HORAS DE INQUIETUD.— La sublevación ha hecho que en Bilbao, se vivieran también horas de inquietud. El grabado nos muestra dos vistas de Bilbao; en la parte superior, la Ría del Arenal, y abajo, el Coliseo de Albia

Declaración Conservadora

BUENOS AIRES, julio 20. — Mañana posiblemente el bloque de la Concordancia dará a conocer una enérgica declaración relacionada con la aprobación del proyecto de declaración sancionado por la Cámara en minoría el viernes último.

Sostiene aquél que para tratar el proyecto, han seguido un proceso irregular, pues nunca una minoría puede aprobar lo que anteriormente con quórum había pasado automáticamente a estudio de la comisión respectiva.

En los círculos vinculados a la Concordancia se asegura que mañana si éstos logran quórum propio en el Senado, resolverán sesionar y entrará de lleno a la reforma del artículo 55 de la ley nacional de elecciones, siempre que algunos acontecimientos importantes sobre el pleito político no obligaran a una nueva postergación.

Realizará Gestiones el Sindicato de Panaderos

En su reciente asamblea el Sindicato de Obreros Panaderos ha cambiado diversas ideas acerca de las condiciones de trabajo relacionado con el descanso dominical que la ley establece.

Si bien no se han adoptado resoluciones de importancia al respecto se sabe que realizarán gestiones a fin de obtener que el trabajo que en las panaderías se hace los días domingos de 18 a 19 o 21 horas sea confiado a los obreros que ahora carecen de trabajo permanente y pertenecen al Sindicato. Si se hace lugar a la petición que el Sindicato va a formular dicen que ello permitirá que todos los obreros descansen y se favorecerá a los que ahora están sin ocupación. En la próxima sesión de la entidad se tratará esta cuestión para resolverla en forma definitiva. Lo mismo se tratarán otras cuestiones, entre ellas lo que se relaciona con la labor en las panaderías.

SE COMETIO UN ROBO EN LA INTENDENCIA DE BS. AIRES

BUENOS AIRES, julio 20. — Esta tarde, en la Intendencia Municipal, situada en Avenida de Mayo y Bolívar, cuando en la oficina de recaudación se estaban terminando las tareas del día, se cometió un robo de dinero de gran importancia.

En esos momentos había en la citada oficina dos o tres personas, las que estaban junto a la caja, esperando ser despachadas a último momento. El cajero estaba efectuando el recuento del dinero que colocaba en paquetes de 10.000 pesos junto a la reja de la ventanilla. En un descuido del cajero, un sujeto introdujo la mano por una parte donde faltaba un barrote, robándose un paquete que contenía la suma de pesos 9.100, dándose de inmediato a la fuga.

Rápidamente el cajero hizo sonar el timbre de alarma, clausurándose de inmediato las puertas con centenares de personas dentro del edificio, efectuándose una revisación de las mismas en la espera de encontrar al ladrón, tarea que no tuvo éxito.

Se procedió a la identificación de todas las personas que estaban en el edificio y prosiguiéndose las investigaciones, pues se cree que el ladrón no tuvo tiempo de huir de la casa y ha escondido en algún lugar del edificio el dinero robado.

Libertaron a los Comunistas

LA PLATA, julio 20. — La policía de acuerdo a las instrucciones del Juez Moreno Bunge, que actuó en el asunto de la detención de más de cien personas que estaban participando en una fiesta social en la casa del exdiputado nacional Bunge, ordenó la libertad de las mismas por falta de méritos.

La Federación de Empleadas Católicas Realizó su Asamblea

Como se había anunciado, la Federación de Empleadas Católicas santafecinas realizó su primera asamblea general. Asistió un gran número de empleadas, realizándose el acto en el amplio salón de la Casa Social donde concurrieron las que trabajan en más de 15 casas de comercio de esta capital y de diversas reparticiones públicas.

Se han afiliado a la entidad después de conocer la finalidad de la misma. En la asamblea de que informamos se cambiaron ideas acerca de la acción futura, resolviéndose realizar una nueva asamblea el sábado próximo a las 16 horas en el mismo local para proceder a elegir las autoridades de la Federación y dejarla definitivamente constituída.

Se anuncia que una vez que cuente con autoridades la Federación entrará de inmediato a actuar con el fin de llenar la misión que se ha tenido presente al resolver su creación.

ESTUVO ANOCHE EN SANTA FE EL MINISTRO SR. MANUEL ALVARADO

Eludió Hasta Donde le Fué Posible la Curiosidad del Público

EL TREN EN QUE VIAJABA SE DETUVO UN MINUTO EN ESTACION INTERCAMBIOS

Allí obtuvo nuestro fotógrafo una nota demostrativa del buen humor con que viaja el señor ministro

UN COCHE CONFORTABLE Y FLORECIDO

HA vuelto a ser huésped de nuestra ciudad — por pocos minutos — afortunadamente — el ex interventor nacional señor Manuel R. Alvarado.

Su paso por Santa Fe, rumoreado desde la tarde de ayer, dió lugar a muchas conjeturas. Para algunos, viajaba con el propósito de hacerse presente al requerimiento judicial formulado por nuestros tribunales, con motivo de su vinculación y leal amistad con el Dr. Domingo Esquivel, procesado por uxoricidio y homicidio.

Pero parece ser que no venía a eso.

ITINERARIO POR SANTA FE

Viniendo del norte del país el señor Alvarado llegó en tren especial a Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, donde fué recibido por el comisionado municipal, empleado de la Intervención, quien le acompañó a visitar la zona del puerto.

Desde Reconquista siguió viaje a Vera, donde el tren se detuvo y el señor Alvarado bajó a estirar las piernas, dando una vuelta por la localidad, hasta las 14.30 horas en que reanudó el viaje rumbo a San Justo.

De San Justo salió a las 18 horas con destino a Santa Fe.

El tren en que viajaba atrasaba notablemente su marcha. Enterados de que deseaba eludir toda divulgación de su viaje, nos trasladamos a las afueras de la ciudad, en la zona de intercambio del F. C. S. F. donde el tren expreso se detuvo un minuto, antes de pasar a la playa de maniobras del Ferro Carril Central Norte.

En esta última se le cambió la máquina, tomándose un desvío hacia la estación del F. C. C. A. a donde llegó poco antes de las 22.30 horas.

EL CAMION CELULAR

A las 22.15 horas se encontraba a un costado de la estación, detenido el camión celular de la policía. Fué un detalle observado por el público y comentado cuando se supo que el señor Alvarado llegaría de un momento a otro a la estación, a trasbordar. Pero la presencia del camión celular no tenía vinculación alguna con la presencia del señor Alvarado.

LA LLEGADA DEL TREN

A las 22 y 20 llegó el tren expreso en que viajaba el señor Alvarado. Además de él, iban en el tren el señor Carlos Sarsotti, un industrial algodonero, cuatro o cinco personas de la comitiva del viajero y un fotógrafo y un repórter de "EL ORDEN", quienes aprovecharon que el tren se detuvo un minuto en intercambio para subir en él.

El señor Alvarado viajaba en un hermoso coche, prolijamente alfombrado, adornado con decoraciones de exquisito buen gusto y costosa tapicería. En amplios y cómodos sillones, hacía tertulia con sus acompañantes, aromado el ambiente por una inquietante profusión de flores. Ramos de todas clases y tamaños, lucían en los floreros. El humo de los cigarros, masculinizaba un poco el ambiente, cortando el femenino bouquet de tanta florería.

El señor Alvarado, al dar sus impresiones a las personas que fueron a recibirle, se mostró muy contento de su viaje. Como nadie le hiciera preguntas indiscretas, no hubo sombra de inquietud que pudiera percibirse sobre su rostro.

EL INTERVENTOR NACIONAL

El doctor Rodríguez concurrió acompañado por el doctor Maciel al segundo andén del Central Argentino y allí habló breves palabras con el señor Alvarado. Le expresó que el Interventor Nacional estaba en viaje desde Rosario y que avisado de la llegada del señor Alvarado, vendría directamente a la estación, calculándose que llegaría a tiempo para saludarle.

Dos minutos después, en efecto, entraba el doctor Bruchmann en la estación, quien, a grandes pasos, se dirigió al coche del señor Alvarado. Dicho coche tenía todas las cortinas bajas hacia el andén principal, y del otro lado, se encontraban reunidos los Ministros, algunos funcionarios y cinco o seis personas más, aparte de los periodistas.

En cambio, sobre el andén principal, se paseaba de un extremo a otro del coche el Jefe de Policía y sus subalternos, quienes no se aproximaron al viajero.

A las 22 y 30 hs. partió el tren, llevándose al señor Alvarado.

El camión celular, ya no estaba en la calle adyacente.

AL DETENERSE EL TREN UN MINUTO EN INTERCAMBIOS



UNA NOTA GRAFICA EXCLUSIVA. — El viaje del ex interventor y actual ministro de Obras Públicas, señor Alvarado, no podía pasar desapercibido para nosotros. Viajaba con atraso por línea del F.C.S.F., que como ministro, debiera controlar con energía impidiendo tantas irregularidades como a diario se cometen. Por otra parte, el ministro tiene en estos momentos una justificada actualidad en nuestros tribunales, ante los cuales debe prestar declaración. Nuestro repórter gráfico fué el único que obtuvo notas, al detenerse el tren por un minuto, en la estación de intercambios, en Kilómetro Dos

Provisión del Cargo de Director Para la Escuela de Comercio

Varios aspirantes se presentaron, pero el concurso fué declarado desierto

Como se recordará, hace ya largo tiempo se informó que para la provisión del cargo de Director de la Escuela Nacional de Comercio en esta capital, se había llamado a concurso.

No obstante haber pasado ya meses nada se sabe en forma oficial, ignorándose si se realizaron o no las pruebas.

Pero, ayer han llegado noticias contradictorias desde la Capital Federal relacionadas con esta cuestión.

NADA SE SABE

Según las versiones a que nos referimos, unas dicen que el concurso a que se había llamado se presentaron varios aspirantes al cargo de director del establecimiento. Unos de esta capital y otros de Buenos Aires. Se agrega que el concurso fué declarado desierto. Otra versión dice que no ha ocurrido así, y que dicho concurso hasta la fecha no se ha realizado.

De manera que nada se sabe con certeza, y entre el personal cunde el desaliento ante la indiferencia por estas cuestiones de parte de quienes tienen el deber de resolverlas.

DEBE INFORMARSE

Corresponde que se informe oficialmente acerca de todo lo que a esta cuestión se refiere. No es posible que se siga como hasta ahora.

La Escuela Nacional de Comercio no se puede desenvolver ante lo que ocurre. Se hace necesario y hasta urgente que se dicten las medidas que solicitamos.

Sigue en Pie la Huelga de los Obreros Plomeros

Las gestiones que se han realizado para solucionar la huelga que sostienen los obreros plomeros, no han dado resultado. En vista de ello el Sindicato solicitó la ayuda del de Albañiles. En la reunión que en el día de ayer ha realizado este último resolvió prestarle la ayuda moral e impedir que en las obras donde ellos estén trabajando lo hagan plomeros que no pertenezcan al que está en conflicto.

Sabemos que las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo tomarán la correspondiente intervención para tratar de solucionar este entredicho.

LA CREACION DEL DEPARTAMENTO DE MATERNIDAD

BUENOS AIRES, julio 20. — El senador nacional Dr. Alfredo Palacios presentará mañana un proyecto para combatir la lactancia mercenaria. Por dicho proyecto se dispone la creación del Departamento Nacional de Maternidad e Higiene Infantil.

El citado organismo protegerá a la madre antes y después del embarazo.

LAS ACTIVIDADES DEL NUEVO PARTIDO DE F. CASTAÑO

BUENOS AIRES, julio 20. — La semana próxima el nuevo partido político que encabeza el ex general Fasola Castaño, denominado Concentración Popular Argentina iniciará su campaña partidaria con un gran acto que se realizará en un teatro céntrico, y en el cual se expondrá el programa a seguir.

UNA MEDIDA ADOPTARA EL CORREO

Sobre la presentación de documentos para probar la identidad

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha dado a conocer una resolución que se relaciona con los documentos de identidad que deberá presentar toda persona que realice gestiones o tramitaciones en las oficinas de Correos y Telégrafos en cualquier punto del país. Todo ello se informa, se hace con el fin de evitar perjuicios posibles al público ya que es una medida general.

LOS DOCUMENTOS

Establece la Dirección General que los documentos que se deberán presentar en las oficinas de correos y funcionarios son los siguientes: Libreta de enrolamiento, cédula de identidad de la policía de la Capital Federal, provincias y territorios nacionales, cédulas militares que presenten los oficiales o sub oficiales del ejército, carta de ciudadanía, pasaporte, siempre que se encuentren debidamente visados por autoridades argentinas, o hayan sido extendidos por ellas, carnet postal de identidad y en caso de que la legitimidad de dichos documentos ofreciera dudas, se exigirá al [illegible]currente la presentación de do[illegible] testigos.

EL CUMPLIMIENTO

Para el fiel cumplimiento d[illegible] esta resolución la Dirección G[illegible]neral de Correos y Telégrafo[illegible] la ha comunicado a cada Je[illegible]tura de Correos y Telégrafos d[illegible] todo el país. Estas a su vez, [illegible] harán conocer de las oficina[illegible] postales y de las estafetas.

Desde la fecha entra a reg[illegible]

En lo que respecta a la Je[illegible]fatura de Correos y Telégrafo[illegible] de nuestra capital han sido y[illegible] dictadas las pertinentes prov[illegible]dencias a los fines que dejamo[illegible] indicado.

Comité de Defensa Popular

Como lo hemos informado oportunamente, en esta capital ha quedado constituído un Comité de Defensa Popular que ya está en actividad. En una de sus recientes reuniones ha resuelto proceder a la constitución de otro comité central regional del norte, para lo cual se han dictado las medidas que corresponden y en una próxima sesión serán elegidas sus autoridades.

Además informa el Comité que se ha adherido al homenaje que se proyecta tributar a la memoria del doctor Enzo Bordabehere.

En la reunión del día de la fecha será resuelto todo lo que a esos fines corresponden y se tratarán diversas cuestiones que se relacionan con la actuación del organismo en la provincia.

FUE PROHIBIDA AYER LA IMPORTACION DE PETROLEO

El P. Ejecutivo dictó un decreto en la tarde de ayer, e[illegible] el que dispone esa medida, porque dice que conviene a los intereses del país

B. AIRES, julio 20 — En acuerdo de Ministros el Poder Ejecutivo, dictó hoy un decreto por el cual y a partir de la fecha queda prohibida la importación de petróleo y demás hidro-carburos fluidos.

Se expresa en los considerandos del decreto que la importación del petróleo ha superado en 1935 en más del 100 por ciento a las importaciones de 1934 y que ese aumento no guarda relación con el consumo interno ni con la producción nacional, pero sin embargo las empresas siguen importando en gran cantidad el petróleo.

Expresa asimismo que la Comisión especial designada por el Poder Ejecutivo demuestra que las empresas intentan entrar en competencia desigual con la producción argentina con el propósito de interrumpir el desarrollo normal de la industria.

El decreto especifica que en adelante, los Yacimientos Petrolíferos Fiscales regularán la importación de petróleo la cual será exclusivamente por cuenta de los Y. P. F. y en la cantidad que esta lo considere necesario para abastecer el consumo nacional.

Se establece además que Y. P. F. distribuirá entre las empresas la cantidad de petróleo y derivados que estos necesiten, siempre dentro del monto necesario para el consumo y al mismo precio de importación.

LA DIVISION DE LOS DEMOCRATAS EN LA PROV. DE SAN JUAN

BUENOS AIRES, julio 20. — Hoy se reunieron los miembros de la Mesa Directiva del Comité Central del partido Demócrata Nacional, bajo la presidencia del senador nacional Alberto Arancibia Rodríguez, y con la presencia del vice gobernador de la provincia de San Juan Dr. José Correa Arce, procediéndose a la consideración del pleito parlamentario en la mencionada provincia.

Pese a los buenos deseos de las autoridades partidarias se considera difícil solucionar el entredicho que divide al partido

El Sr. Alvarado Acompañado por los Ministros



DIRIGIENDOSE A TOMAR EL OTRO TREN. — Momento en que el ministro de Obras Públicas, acompañado por los ministros Rodríguez y Maciel, se dirige a tomar el tren a que trasbordara, en la estación del Central Argentino

LAS GESTIONES PARA SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS OBREROS

TERMINO EL EXISTENTE EN RUFINO

Desde ayer a la tarde el trabajo se lleva a cabo normalmente

LAS DILIGENCIAS

De conformidad con lo que hemos anunciado el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, ha tomado la correspondiente intervención para solucionar los conflictos obreros que existen en la zona Sud de la Provincia. Habiendo regresado en el día de ayer de Rufino y Villa Cañás, allí ha recogido antecedentes relacionados con las cuestiones a que nos referimos. En la primera localidad citada entre la firma García Quintana y el Sindicato de obreros y en la última entre las firmas [illegible] y el Sindicato a raíz del rechazo del pliego de condiciones.

REUNIONES

El Presidente del Departamento Provincial del Trabajo ha realizado una reunión de Delegados obreros y patronales. Se han cambiado diversas ideas [illegible] las gestiones de que informamos.

Respecto a cada conflicto se ha tratado todavía, se nos dice que el nombrado funcionario llevará adelante las tramitaciones para ver si es posible solucionar estas cuestiones que están creando una situación de intranquilidad a aquellos vecinos.

NUEVO VIAJE

El Presidente del Departamento del Trabajo, realizará un nuevo viaje en el día de la fecha a Villa Cañás y Díaz con el fin de iniciar gestiones para la solución de los conflictos que [illegible] en esas zonas existen. [illegible] hablar con los señores Fabroni Hnos., propietarios de las máquinas que están trabajando en la recolección de maíz en Díaz, negándose la citada firma a dar trabajo a los obreros federados.

SOLUCION DE UN CONFLICTO

Redactada esta información, en el Ministerio de Gobierno se nos anunció haberse recibido un despacho telegráfico de la Jefatura de Policía del Departamento General López. Hace saber que el conflicto de Rufino sostenido por las firmas García Quintana y Cutro Hnos. con el Sindicato de Obreros, ha quedado solucionado.

No se dan detalles acerca de la forma del convenio que las partes han celebrado, pero se dice que el trabajo se realiza con toda normalidad.

El Descenso del Río Paraná

Las informaciones oficiales aseguran que el río en esta capital sigue bajando y que en el norte crece. Ayer se recibieron estos avisos:

Corrientes, 2.80, creció 53 ctms.; Itá Ibaté 1.06, estacionado; Posadas 0.87, creció 6, Bermejo 3.04, bajó 18. De Pto. Aguirre sólo se sabe que crece en forma lenta.

El Personal del Colegio de Comercio

Se pidió al Presidente de la República se normalice su situación

Desde que fué nacionalizada la Escuela de Comercio de esta capital cruza por una situación irregular. Se informó en aquel entonces que todo el personal sería confirmado, que se estudiarían los planes de estudios a los fines de que el establecimiento pudiera desenvolverse en forma normal.

De todo esto ha pasado el tiempo más que suficiente para que se hiciera todo cuanto se había anunciado. Pero, nada se ha hecho. La escuela sigue en la misma situación. El personal ignora la suerte que va a correr dado los rumores que circulan de que se hará una reorganización.

TELEGRAMA REMITIDO

Ante todo esto, en el día de ayer se ha remitido una comunicación telegráfica al Sr. Presidente de la República, general Justo. Se le solicita la pronta normalización de la situación del personal docente que aún está sin confirmar.

Se hace presente que ya van tres meses que dicho personal no cobra sus haberes.

Se espera que la solicitud será atendida y pronto se dictarán las medidas tendientes a normalizar la referida situación de dicho establecimiento educacional.

EJERCICIOS DE TIRO DEL REGIMIENTO

El primer batallon regresará para las fiestas del 24 del corriente

El primer batallón del Regimiento 12 de Infantería, como lo hemos informado oportunamente, se encuentra en Campo Lehmann jurisdicción de Recreo. Realiza ejercicios de tiro de combate.

Se anuncia que el día 24 del corriente mes estará de regreso a los fines de participar en los actos que se realizarán con motivo del 121 aniversario de la fundación del Regimiento.

El día 26 del corriente mes saldrá para Recreo el segundo batallón del Regimiento. Será a los fines de realizar los ejercicios de tiro que, como decimos ahora realiza el primer batallón.

LA MARCHA DE AYER

Durante las primeras horas de la mañana del día de ayer el segundo batallón del Regimiento 12 realizó una marcha hasta las proximidades del [illegible] municipal.

De allí regresó [illegible].

Datos de la Lluvia de Ayer

Amplia zona agrícolo - ganadera abarcó en la provincia

En las primeras horas de la tarde del día de ayer se descargó una fuerte tormenta en esta capital.

La lluvia caída fué suficiente para que la mayoría de las calles, aún en pleno centro quedaran convertidas en lagunas.

Peor fué en los barrios. Como siempre, en algunas partes era imposible el tráfico, quedando una vez más en evidencia la falta que hacen los desagües en buenas condiciones. Las informaciones que se han recibido de distintos departamentos hacen creer que esta lluvia ha abarcado una regular zona agrícola ganadera.

Recién hoy serán recibidos avisos completos relacionado con esto —si ha llovido, como se cree, traerá como consecuencia la paralización de las máquinas desgranadoras de maíz que como se sabe en estos últimos días han iniciado de nuevo la labor después de haber estado en inactividad días y días por las continuas lluvias.

DATOS DEL CORREO

Relacionados con la lluvia del día de ayer se han recibido anoche los siguientes avisos:

Llovió en Constanza 10 milímetros, Villa María 14, Esmeralda 11, Crespo 15.

DATOS DEL C. NORTE

Llovió en Balnearia 13 milímetros, Ingeniero Beassi 5, Marull 8, La Para 10, La Peña 5, Macha 6, Deán Funes 3, Obispo Trejo 9, Cañada Luque 8, Los Mistoles 11.

DATOS DEL F. C. SANTA FE

Llovió en Arroyo Algodón 15, Pozo del Molle 11, Villa María 6, Carrilobo 9, Pilar 8, Humboldt 8, Crespo 5, Capivara 5.

En el día de la fecha se han de recibir avisos completos por cuanto se sabe que la lluvia ha sido general.

EL VIAJE DEL DIRECTOR DE AERONAUTICA

BUENOS AIRES, julio 20. — Con motivo de partir para Europa, el director general de Aeronáutica, Méndez Gonzálvez, quedará a cargo de la repartición el secretario señor Tito Arata.

Se Ordenó el Pago de un Seguro

Recientemente la Caja de Seguro Mutual del Magisterio no hizo lugar a la petición formulada por el señor Carlos Galet en el sentido de que se le abonara el seguro que le correspondía por fallecimiento de su señora que era empleada del Consejo de Educación.

Pasados los antecedentes a dictamen del Fiscal de Estado Dr. Caferatta, se ha expedido en el día de ayer.

Después de varias consideraciones y estudiar lo que significa la función de bibliotecaria — que era el cargo de la extinta — llega a la conclusión de que corresponde revocar la resolución que se apela y en consecuencia abonar al recurrente el seguro porque a ello tiene derecho de acuerdo a la jurisprudencia.

A PROPOSITO DE UNA GESTION ESCOLAR

Un viejo problema de carácter cultural para los pueblos del interior de la provincia, cobra inusitado interés, con motivo de la intervención directa de las altas autoridades escolares de la provincia, por intermedio de uno de sus más destacados funcionarios, tendiente a arribar a una solución satisfactoria.

Nos referimos al que ocasionan las escuelas de la ley Láinez en sus luchas de predominio frente a la acción de las fiscales.

En virtud de una resolución superior, el Cuerpo de inspectores, desde principios del corriente año, viene estudiando los conflictos que se plantean en cada pueblo para aconsejar las medidas que mejor convengan a los intereses educacionales.

Respondiendo a ese loable propósito, es la gestión que realiza la señora Beatriz de la Vega de Costa Medina y que acaba de dar origen a públicos comentarios y polémicas adversas, fundadas la mayor parte, en razones ajenas al verdadero centro de interés del asunto, significando algunas apreciaciones que pretenden disminuir los sólidos prestigios de la nombrada educacionista. Quienes conocen, no obstante, las condiciones de la señora de Costa Medina, como funcionario, saben perfectamente que su gestión se desarrolla en un plano superior, ajustada a equidad, y sin otras miras que las de tutelar los derechos de la población escolar que se encuentren afectados, prescindiendo por completo de las conveniencias creadas al amparo de predominios particulares, políticos o de otro género.

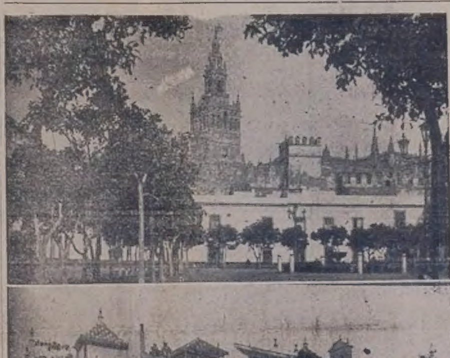
La contestación a las advertencias y cargos de que ha sido objeto, en ocasión de sus tareas, pone en evidencia que en determinados centros rurales se han afianzado situaciones que "redundan en perjuicio directo de los alumnos y que son contraproducentes para el crédito tanto de las escuelas nacionales como de las provinciales "que deben desaparecer de inmediato".

Las alarmas y las resistencias que ocasiona la propuesta de levantamiento de una o varias escuelas, no tienen motivos valederos, puesto que para q' la obra educacional sea más eficaz, debe ubicarse cada establecimiento donde las necesidades lo exijan; aparte de que, como bien se ha dicho, "levantamiento" no significa "supresión". Con esto último, queremos advertir que los docentes en ningún caso se verán perjudicados.

Sobre este asunto, nuestro criterio — expresado en diversas ocasiones — es invariable, y en esta ocasión consideramos que el estudio que realice el Cuerpo de inspectores será un valioso aporte en el que el Consejo de Educación fundará medidas que den por terminados, una vez por todas, los serios conflictos que se vienen produciendo.

AL MARGEN DE LA INAUGURACION DE UNA ESCUELA

DOS HERMOSOS ASPECTOS DE SEVILLA





TAMBIEN HUBO EN SEVILLA. — Estas notas nos muestran el patio de Banderas y la Plaza de Doña Elvira, en Sevilla, ciudad donde también se luchó encarnizadamente entre las tropas del Gobierno y los sublevados.

LA ESCUELA DE QUINQUELA



HA SIDO INAUGURADA. — Con grandes fiestas acaba de ser inaugurada en Buenos Aires la escuela donada a la Nación por el artista señor Benito Quinquela Martín. Lleva el nombre del fundador de Buenos Aires, y es una verdadera obra de arte, por sus decoraciones interiores, obra de dicho pintor.

Acto Público del Partido Socialista

Hablará el diputado nacional Juan Antonio Solari

El domingo próximo a las 16 horas tendrá lugar en la Plaza España el anunciado acto público, organizado por el Partido Socialista. Contarán con el concurso del diputado nacional Juan Antonio Solari, quien se ocupará de la situación política del país y del último decreto del presidente del Consejo de Educación, sobre la implantación de la enseñanza religiosa en las escuelas de la provincia.

VAPOR FINLANDES "ORIENT"

Se avisa a los señores consignatarios que las mercaderías llegadas en este buque fueron transbordadas en Buenos Aires al vapor nacional "San Martín" que dió entrada en este Puerto el día 16 de julio bajo registro número 2011, efectuando su descarga en el Depósito número Tres; las reclamaciones por falta deberán ser presentadas dentro de las cuarentiocho horas de terminada la descarga de acuerdo con los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio pasado dicho término no se atenderá reclamación alguna.

Alabern, Fábrega y Cía. Agentes — Tucumán 2545 — 3er. piso. Santa Fe, Julio 20 de 1936. 19416|v|21|7.

Un Gesto Generoso y Amplio de Quinquela Martin, el Artista

Alto significado de la donación de la escuela "Pedro de Mendoza" inaugurada el domingo en la Boca

El nombre de Benito Quinquela Martín hace tiempo que ha salvado las fronteras de la patria en alas de una fama pocas veces tan justa como merecida. De origen humilde, conoció las largas y negras horas de los días sin pan y de las noches al raso, de las noches en que los alfileres del frío se hunden implacables en el doliente acerico de las carnes indefensas. Niño aún, hubo de conocer los rigores que encorvan las espaldas de los parias y colman de odio y de amargura el corazón de los desheredados de la suerte.

En los rudos menesteres portuarios ganó para sus manos las primeras condecoraciones, esas de que nos hablan con tanto entusiasmo los moralistas hipócritas que encontramos a la vuelta de cada esquina; moralistas que son los primeros en rehuirlas, desviviéndose, en cambio, por conquistar el cintillo de la Legión de Honor, cosa, por lo demás, perfectamente explicable, ya que mientras las primeras endurecen las manos y ajan el alma, el cintillo, por el contrario, luce bien en las pulcras solapas del frac y allana resistencias poco menos que insalvables para los favorecidos por el tan escasamente cotizable honor de que nos hablan con tanto entusiasmo los hipócritas moralistas que encontramos a la vuelta de cada esquina.

Urgida por los imperativos del hambre, la niñez de Quinquela Martín estuvo siempre distante de las aulas donde tantos muchachos de su edad y de su mismo barrio asistían al despertar de la inteligencia bajo el calor de las palabras del maestro adusto o de la maestrita de rostro amable y de voz cariciosa. Para él solamente le estaban reservadas las aulas de la escuela de la vida, de donde había de extraer esa sabiduría que va más allá del cerebro, y los temas y la emoción que dan a su arte de pintor un sello de cabal originalidad, a la que se llega pintando con toda el alma, como en verdad pinta nuestro gran Quinquela Martín.

Hombre ya, nunca pudo apartar de su espíritu el recuerdo de los días en que los muchachos de su barrio concurrían a la escuela, mientras él luchaba desesperadamente por la conquista del pan diario en los sucios muelles de la Boca. Ni la gloria que andando los años le deparara el vigor de su paleta y la ruda franqueza de su retina de artista, emancipada de las anquilosadoras recetas académicas, pudieron disipar de su alma la amargura de una niñez a la que le estuvo vedada la inefable emoción que aun gustamos como un vago y grato perfume todos los que alguna vez fuimos niños e hicimos el caminito de la escuela.

Por borrar esa amargura, Quinquela Martín compró, con el dinero ganado en la venta de sus cuadros sobre motivos de la vida portuaria, una buena lonja de terreno que donó luego al Consejo Nacional de Educación, con el compromiso de que éste construyera allí una escuela. Esa aspiración, ese íntimo anhelo del gran artista acaba de cumplirse plenamente. La escuela "Pedro de Mendoza", inaugurada anteayer en medio del alborozo del barrio de la Boca, así lo atestigua. Frente a las turbias y pesadas aguas del Riachuelo, que tantas veces los ojos niños de Quinquela contemplaran profundamente entristecidos, se alza ahora la primera escuela-museo que posee nuestro país.

En sus muros, Quinquela Martín ha realizado quizás la obra definitiva de su carrera y de su vida de artista. Cuatro años ha trabajado en ella con el ahinco y la emoción de quien como él sabe ser grande en el arte y en la vida, y darnos con su gesto, un ejemplo de altruismo poco común en estos tiempos de frenético egoismo que nos ha tocado en suerte vivir.

Las Obras en Nuestra Iglesia Catedral

Contaduría Dió un Informe Sobre Una Partida Aprobada

El mismo fué elevado a dictamen del Fiscal de Estado, el cual deberá expedirse a la brevedad

De acuerdo a una información, el Arzobispo de Santa Fe Monseñor Fasolino, ha iniciado gestiones ante las autoridades de la Intervención Nacional para obtener la entrega de la suma de $ 35.000 saldo de la partida que se sancionó en el año 1928 por la Legislatura con destino a la construcción del edificio de la Iglesia Catedral.

Como se sabe, la obra en la actualidad está paralizada. En el pedido del Arzobispado ha informado ya la Contaduría.

EL INFORME

La Contaduría, según las informaciones que hemos obtenido expresa que la partida que ahora se solicita fué liquidada el día 15 del mes de septiembre y se ordenó su pago pero en aquel entonces el Poder Ejecutivo solo entregó a cuenta la suma de $ 15.000.

Hasta el año 1930 no se hizo otra entrega. Agrega que durante la intervención Saavedra fué dictado un decreto en el cual se declaraba que quedaban sin efecto todas las subvenciones impagas hasta esa fecha con lo cual se hizo una economía de 1.160.265.03 pesos. De allí que la partida que se había destinado para la obra a que nos referimos también quedó suprimida.

AL FISCAL DE ESTADO

Con el informe referido de la Contaduría ha pasado el expediente a la Fiscalía de Estado que deberá dictaminar acerca de lo que corresponde hacer. Después deberá resolver el ministro de Hacienda.

Villa María Selva Pide Mejoras

Un poco de acción edilicia contribuirá a su cambio de aspecto

Villa María Selva es uno de los barrios que ha progresado mucho en los últimos años, pero en él hacen falta muchas obras edilicias y no pocos servicios públicos que debe prestar la Municipalidad.

LA EDIFICACION

Apenas uno entra en su jurisdicción recibe en ese sentido una ingrata impresión. Frente a los progresos edilicios cada vez más crecientes, resalta la escasez de obras a cargo de la comuna.

CALLES CERRADAS

Hay algunas calles cerradas. Los vecinos dicen que si se procediera a abrirlas, sería de beneficio para todos porque habría mayor facilidad para las comunicaciones.

Es esa una cuestión que deben estudiar las autoridades respectivas para resolver.

OBRAS SANITARIAS

Se hace necesario por otra parte, que las Obras Sanitarias de la Nación realicen los estudios pertinentes para que Villa María Selva cuente con servicios sanitarios, más que todo, aguas corrientes.

EL ALUMBRADO

Otra cuestión que interesa a los vecinos es el alumbrado público. En la actualidad no todas las calles cuentan con luz. Poco costará ampliarla. Los beneficios serían muchos para aquel vecindario. Recordamos que más de una vez la Municipalidad anunció que lo haría, pero hasta ahora nada se ha hecho. Las peticiones de los vecinos que en estas líneas hacemos públicas, no pueden estar más justificadas.

Actividades de la Casa de Gobierno

Volvió a concurrir a su despacho el interventor Dr. Bruchmann

Ha recobrado su actividad la Casa de Gobierno desde el día de ayer, habiendo concurrido los ministros de Gobierno, Dr. Rodríguez y de Hacienda, Dr. Maciel y el subsecretario de Gobierno.

Hoy se espera de Rosario al ministro de Instrucción Pública, Dr. Foster.

Durante las horas de la mañana de ayer acudió mucho público a la Casa de Gobierno. El ministro, Dr. Rodríguez, concedió varias audiencias.

DECLARATORIAS DE FERIADOS

El día de ayer ha sido feriado para Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, con motivo de encontrarse en dicha ciudad el ministro de Obras Públicas de la Nación, a quien se espera en el día de la fecha en esta capital.

—Por el Ministerio de Gobierno se dió otro decreto declarando feriado el día 23 del corriente para Casilda, departamento Caseros, en ocasión de las fiestas patronales y la visita a dicha ciudad del Obispo de Rosario, Monseñor Caggiano.

SOLUCION DE UN CONFLICTO

En el Ministerio de Gobierno se nos informó que el conflicto obrero que en Rufino sostenían las firmas García Quintana y Cutro Hermanos con el Sindicato de Obreros, ha quedado solucionado.

Sesionó la Caja de Sro. Mutual del Magisterio

Ha realizado sesión la C. Directiva de la Caja de Seguro Mutual del magisterio de la provincia.

Ha adoptado las siguientes resoluciones:

—No hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Industrial de Señoritas de Esperanza, por haber cesado en sus funciones de profesora la señorita Hortencia Suárez, con anterioridad a su fallecimiento.

—Pasar el expediente iniciado por el señor Ernesto Pioli, de Rafaela en consulta al señor Fiscal de Estado para que se sirva asesorar sobre la procedencia de este pedido.

—Acordar los beneficios del seguro dejado por fallecimiento de la señora Martina López Luque a favor de los señores Francisco A. y Zenón J. C. Luque López.

—Conceder un anticipo de pesos 1.500 a los señores Francisco A. y Zenón J. C. Luque López a cuenta del seguro que le fuera acordado.

—Acordar un anticipo de pesos 1000 a los señores José Girgenti y Grazia G. de Girgenti a cuenta del seguro de que son beneficiarios.

—No hacer lugar a lo solicitado por la señorita Julia Maselli, de la ciudad de Rosario, por no estar comprendido su caso, en ninguna de las disposiciones de la ley 2371.

Pedido de la Comuna de Victoria

Solicitó un ejemplar de la ordenanza general de impuestos que rige en S. Fe

Poco movimiento se ha registrado en el día de ayer en las oficinas de la Municipalidad como consecuencia de que se encuentra ausente el intendente comisionado, señor Giacodosi, a quien se espera de la Capital Federal.

Concurrieron los secretarios, ocupándose de distintas cuestiones administrativas y atendieron al público.

PEDIDO DE UNA COMUNA

La Municipalidad de Victoria, provincia de Entre Ríos, se ha dirigido al intendente comisionado solicitándole que se ordene la remisión de un ejemplar de la ordenanza general de impuestos que rige en la actualidad en Santa Fe. Se han dictado las medidas que corresponden a los fines indicados.

LEYES OBRERAS

El Ministerio de Gobierno ha dado conocimiento de un decreto que ha dictado el Poder Ejecutivo de la Nación declarando trabajo insalubre a los efectos del artículo 2 de la ley 11544, la labor conocida por "cardado", estableciendo algunas excepciones.

SOLICITUD

La Sociedad de Beneficencia que administra el Hospital de Caridad se ha dirigido al intendente comisionado municipal. Le solicita que sea exonerada del pago de impuesto a la arena que se debe utilizar para las obras que se realizarán en el citado establecimiento dada la situación mala de las finanzas del Hospital.

INVITACION

Las autoridades del Polo Club han invitado al intendente a que asista a las fiestas que realizarán los días 24, 25 y 26 del corriente mes.

CADIZ, UN ESCENARIO DE LA REVUELTA







AYER SE PELEABA EN ESTAS CALLES.— Tres aspectos de Cádiz, donde ayer se libraron los últimos encuentros entre rebeldes y leales al Gobierno, hasta imponerse las fuerzas gubernistas

Información de Tribunales

Acusaciones del Fiscal. — El Fiscal del Superior Tribunal de Justicia, Dr. J. Bernardo Risso, se ha pronunciado en los siguientes procesos.

Hurto.— En la causa Jesús Alvarez o Lóza, por el delito de hurto solicita se le condene a la pena única de dos años, 5 meses y 14 días de prisión.

Absolución. — En el proceso seguido contra Rogelio Rodríguez Machado, por los delitos previstos en los artículos 281 y 174 inciso 5o. del Código Penal, el Fiscal Dr. Risso solicita que sea confirmada la sentencia que lo absuelve de culpa y cargo por no estar probada su culpabilidad.

Violación de domicilio. — En el proceso contra José Domingo González por los delitos de violación de domicilio, tentativa de violación y lesiones, el fiscal Dr. Risso solicita que se le condene a la pena de 6 años de prisión, accesorias legales y costas.

Homicidio. — En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Antonio Del Conte Ferredo o Juan Diego o Antonio Conte (a) El Rey del Cinto, el Fiscal Dr. Risso solicita que se confirme la sentencia en lo que respecta a la calificación del delito modificándola en cuanto a la pena que deberá ser rebajada a ocho años de prisión.

Lesiones. —En el proceso contra José Echagüe por lesiones, el Fiscal Dr. Risso solicita que se le condene a la pena de dos meses de prisión con costas.

Constitución de Tribunal. — En el juicio Enriqueta Franchi Vda. de Galateo, contra José Galateo, sobre alimentos, el Tribunal quedó integrado así: Gambino, Leiva y Ortigoza, Stria. Sosa Rodríguez.

Ley de moratoria. — En la ejecución de hipoteca que sigue Luis V. Maragno contra Francisco Ringa, la Sala en lo Civil y Comercial por la Stria. Sosa Rodríguez confirmó el auto que no hace lugar a la impugnación y en su consecuencia se aprueba el remate practicado, con costas. Llega a la conclusión de que el apelante adeuda hasta la fecha tres años de intereses y se halla atrasado en más de dos años en el pago de los impuestos fiscales.

Apertura a prueba. — En el juicio Catalina Boetto de Caligaris contra Francisco Caligaris, sobre ejecución de hipoteca, la Sala en lo Civil y Comercial Stria. Sosa Rodríguez confirmó el decreto que abre a prueba esta causa por 10 días. En $ 20 los honorarios del Dr. Greca y $ 10 los del procurador Carlos A. Murúa. Establece que las disposiciones de la ley adjetiva dispuestas para la ejecución hipotecaria, no son aplicables.

Integración de Tribunal. — En el juicio que sigue Domingo Quiroá contra Antonio García, sobre desalojo, quedó integrado el Tribunal así: Puccio, Ortigoza y Leiva. Stria. Sosa Rodríguez.

Sucesorio. — En el juicio sucesorio de Gabriel Bonetto, el Juez de la 1a. Noa. Dr. Anadón por la Stria. de la Peña declara herederos a su esposa Teresa B. de Bonetto y a sus hijos Teresa, Gabriel, Lorenzo, Pedro Pablo, Angel, Adelina y Margarita Bonetto y su nieta Delia Teresa Chiaria.

Declaratoria. — En el juicio sucesorio de José Chiarotti y Bárbara M. Chiarotti, el Juez de la 1a. Stria. Esquivel, declara herederos a sus hijos Francisca María, Santiago, José, Pedro, Margarita y Juan Bautista Chiarotti.

—En el sucesorio de Mateo Cañellas el mismo Juzgado declara herederos a su esposa Asunción T. de Cañellas y a sus hijos María del Pilar, Magdalena, Mateo, Juan Bautista y Emilia Cañellas.

Cobro de pesos. — En el juicio que por cobro de pesos sigue Cecilio Durán contra Luis Pistore, el Juez Dr. Anadón, Stria. Esquivel ordena llevar adelante la ejecución con costas.

Autorización. — Autorízase a Raúl Domingo Occhi, para que en su carácter de tutor de la menor Yolanda Dominga Elena Occhi, realice la operación a que se refiere.

C. Civil. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Dr. Viñas Bajugera, Stria. Mayol declaró abierto el concurso civil de Benito Cusinato. Designó síndico al doctor Augusto Morisot.

Declaratoria. — El Juez Dr. Ferrer, por la Stria. Passeggi, declaró únicos y universales herederos de Domingo Ambrogio, a su esposa Doña [illegible] de Ambrogio y sus hijos legítimos Bartolomé, José, Angela Dominga, Catalina Margarita, Andrés Domingo, Dominga Catalina, Sebastián Domingo, Rosa Simón y Mercedes Teresa.

Operaciones aprobadas.—El mismo Juez y Stria. aprobó las operaciones de inventario, partición y avalúo practicadas en el juicio sucesorio de don Santiago Pfeiffer por el perito designado Emilio Ruzycky Docalbet.

Escrituración. — En los autos caratulados: Luz Martín Ceruti de Troncoso contra doña Tomasa Orellano Vda. de Balbalia, sobre escrituración, el Juez Dr. Ferrer, por la Stria. Passeggi, resolvió rechazar la demanda por improbada con costas. Regula en $ 300 el honorario del Dr. Cáceres.

Inscripción. — El mismo Juez y Stria., en el juicio sucesorio de Juan Canavesi, ordenó la inscripción del dominio a nombre de los herederos declarados tales.

Autorización. — El Juez Dr. Ferrer por la Stria. Ferreyra autorizó a la Sra. María Craveró de Roggero, para que en nombre y representación de sus hijos menores de edad Reinaldo Eduardo y Edith Teresa Roggero cobre y perciba de la Cía. Sud América Nacional de Seguros lo que corresponde a sus menores hijos antes nombrados, como beneficiarios de la póliza No. 36.107 debiendo depositar su importe en caja de ahorros.

Juzgado de Instrucción Dr. Dana Montaño, Stria. Aldao

Autos de prisión. — Ramiro Vázquez, desacato y lesiones; Alfonso Pignatta, robo; José Napole, partícipe de robo; Antonio Segel, lesiones por imprudencia; Francisco A. Litterio, lesiones por imprudencia; José Casado, art. 263 del C. Penal; Gregoria González, hurto; Enrique Ullúa, atentado a la autoridad; Antolín Lulo, lesiones; Benjamín Ríos, lesiones, tentativa de hurto; Pablo Dorigo, lesiones; Demetrio Cámara, ídem.; Carlos Samarco, hurto; Manuel Gómez, hurto.

Sobreseimientos. — Sixto Arce, violación; Carolina Ponce, hurto; Mamerto Chaves, abuso de autoridad y lesiones.

Causas falladas. — El Juez del Crimen Dr. Sabaté, por la Stria. Espino, dictó sentencia en la causa contra Hipólito Fernández, lesiones, condenándolo a seis meses de prisión que tiene cumplidos, por lo que ordena su libertad.

—En el proceso contra Mario David Bustos, por estupro, lo condena a sufrir la pena de tres años de prisión.

Libertad. — El Juez del Crimen Dr. Sabaté por la Stria. Espino acordó la libertad condicional al penado Eliseo Fernández, que sufrió condena por el delito de robo.

Se Reanudaron las Clases en las Escuelas

Conforme lo hemos adelantado en la edición anterior, han terminado las vacaciones de invierno tanto en las escuelas fiscales como en las nacionales. En consecuencia, en el día de ayer se han reanudado las clases en todos esos establecimientos.

De acuerdo a lo informe oficial, todo el personal docente y directivo, estuvo en su respectivo puesto.

Registro Civil

1a. SECCION

Nacimientos. — Ricardo Alberto, hijo de Antonio Panda y de Narcisa Madoro; Gladys, hija de Pedro Castañeda y de Antonia Musso; Julio César, hijo de Ricardo Vilet y Villanueva y de Ernesta Anastasia Harmont.

Defunciones. — Rita Gonzaga, arg. 3 meses; Jaime Camaga, argentino, 2 años; Basilio Abeia, sirio, 18 años; Lucía Admeri Pérez, arg. 43 años; N. N. Machado. José González, arg. naturalizado, 44 años.

2a. SECCION

Nacimientos. — María Noemí, hija de Eduardo Carlos Briasco y de Simona Mas; Marcos Juan, hijo de Carlos Mariano Cedente y de Juana Buffet; René José, hijo de Federico Kosch y de Rosa Colombini; Pablo Humberto, hijo de [illegible] Virgilio Gatti y de Alcira Nélida Penna; Isidro Antonio, hijo de Isidro Menf[illegible]sta y de Genoveva Ramona Báez; Gladys Josefina, hija de José Burat[illegible]ti y de Josefa Rampazzo. Ana María, hija de Luis Fornasier y de María Angela Degas Bianchi, Nelly Inalncia, hija de Dionisio Rodaro y de Rosa Ana [illegible]; María Leonor, hija de Claudio Serafín Mynet y de Teresa Anunciada Sabatini. Vicente Raúl, hijo de Sixto Deolicación Quirós y de Severa Mansilla.

Defunciones. — Jerónimo Machado, arg., 33 años.

Se Recibieron Datos del Movimiento de Mangas de Langosta

Colonias y varios departamentos del norte se hallan invadidos por el voraz acridio, produciendo grandes daños

De acuerdo con las informaciones que hemos recibido, la langosta sigue invadiendo diversas zonas agrícolas de la provincia.

La manga que estaba en los distritos de Fives Lille y Kilómetro 165, departamento San Justo, ha levantado vuelo invadiendo varias colonias del departamento San Cristóbal donde está causando daños a los cultivos. Otra manga de unos 10 kilómetros ha invadido también la parte Sud del nombrado departamento.

EN OTRAS COLONIAS

Agregan las informaciones de que nos hacemos eco, que están llenos de langosta diversos distritos de los departamentos Las Colonias, San Justo, Vera, Garay, San Javier y otros.

Corren peligro los sembrados, porque nada se hace para combatirla y día a día aumentan las mangas.

Hay langostas en las más importantes zonas agrícolas. Los colonos están alarmados porque no se conocen trabajos de la Defensa Agrícola para evitar los grandes daños que el acridio causará.

LAS CARTAS DETENIDAS

En el Correo Central se halla detenida la siguiente correspondencia simple: Brulegalata Salvatrice, Bertelegui Carlos A., Bonello Ida Vda. de y flia., Blanco Agustín, Catterino Bertoncello, Cente Pascuale, Correa Margarita, Cannararo Francisco, Elguera Jorge, Felice Humberto, Fernández Eduardo L., Massuedo Federico Giménez, González D. Emilio P., González Julio Roca, García Farina de González Julio A. R., Gutiérrez Miguel, Gallo Elena G. de, Kabal Amalia.

Se Entregó Una Suma, Ayer, al C. de Educación

Desde hacía tiempo las autoridades del Consejo de Educación venían solicitando la entrega de la suma de $ 534 que retenían en su poder los ex miembros del Consejo Escolar de Estación Carmen.

En el día de ayer han hecho la respectiva entrega. Dicha suma, de acuerdo a lo que se ha resuelto, debe destinarse a la compra de muebles y útiles que necesite la escuela de la citada localidad. Por ello, el Consejo dió una resolución ordenando se proceda a la apertura de una cuenta especial donde se dejará constancia de todo lo que se invierta en muebles o útiles que solicite la dirección de la escuela fiscal de Estación Carmen.